

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PODER LEGISLATIVO, TERMINA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; AMLO, NO PRESENTÓ REFORMA ELECTORAL NI DE SEGURIDAD**

Fueron tres meses de confrontación, violentos debates, “guerra sucia”, politiquería, “politiporquería”, fuego amigo, los que vivió la nación, nuestra clase política, con resonancia en los ciudadanos, ¡hartos!, de enfrentamientos entre ellos, por diversos motivos, o por la controversial política pública en materia eléctrica, la cual, se rechazó en Cámara de Diputados, pero parte de ese contenido, lo ratificó en Ley del ramo, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

89 días, en los cuales, nuestros representantes populares en el Congreso de la Unión; actores políticos del partido oficial y adversarios, se dieron con todo, máxime que dos controversiales asuntos, se definieron entre febrero, marzo y el mes que, mañana, concluye.

La fallida consulta ciudadana en materia de revocación de mandato y el puyante, candente tema de la iniciativa en el ramo eléctrico, ambos, con todo el impulso del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien como nunca antes en este país, un mandatario, se enfrentó y confrontó con el Instituto Nacional Electoral, por el inédito ejercicio electoral que se realizó el 10 de este mes.

Después del fracaso de esa elección, el Ejecutivo Federal, optimista, evadió el fallido ejercicio y desató su furia contra los adversarios y enemigos políticos, pero advirtió que enviaría proyecto de reforma electoral y en materia de seguridad.

En el primer caso, seguramente, para acotar a los integrantes del Consejo General del INE, “de Lorenzo Córdova Vianello, para abajo”, quitar 100 diputados federales por la vía plurinominal, es decir, para que queden 300 de mayoría relativa y 100, por esa figura.

En el ramo de seguridad, para que la Guarda Nacional, se incorpore a la secretaría de la Defensa Nacional, y de esa manera, militarizar la seguridad en el país, además de la que aportan nuestras Fuerzas Armadas, como el Ejército y la Marina



Ayer, el Senado de la República, clausuró el periodo ordinario que inició en febrero pasado, pero no recibió iniciativa del Presidente, en ese asunto. Hoy, nuestros representantes populares en San Lázaro, terminan el segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio en LXV Legislatura y podría ser que el Ejecutivo Federal, presente el proyecto de reforma electoral.

Pero no hay muchas posibilidades, porque el político de Tabasco, reiteramos, no tiene los votos suficientes para que senadores y diputados federales, aprueben esos decretos, que requieren mayoría calificada. Es decir, 334 legisladores en Cámara de Diputados y 85 senadores.

Tampoco el Presidente, ha dicho que ya no los presentará en el Congreso de la Unión.

El senador Ricardo Monreal Ávila, adelantó la semana pasada que esos asuntos, los podría recibir el Poder Legislativo antes de la clausura del periodo ordinario, pero no ocurrió, al menos en el caso de la reforma en materia de seguridad, la cual, tendría como Cámara de origen, la sede del Paseo de la Reforma, número 135.

Hoy, en una sesión que se espera dure 5 horas aproximadamente, inicia al mediodía, los diputados federales, clausuran el periodo ordinario, y tal vez, llegue la iniciativa electoral, remota posibilidad, al menos que Andrés Manuel López Obrador, se obstine en mantener política de enfrentamiento y confrontación, contra los adversarios que se agrupan en bloque opositor, dentro y fuera del Congreso de la Unión, resentido y dolido, porque no le fue bien en la consulta ciudadana y no aprobaron en San Lázaro, su proyecto de reforma eléctrica.

Mientras el Presidente decide lo conveniente para su proyecto de gobernar en el segundo tramo del sexenio, sus correligionarios, con su visto bueno, se pierden en otra fallida “guerra sucia” contra los adversarios, a quienes los amenazan de “fusilamiento pacífico”, como canta el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, o baladronadas en “denuncia penal” a diputados del PAN-PRI-PRD, por no aprobar reforma eléctrica.

Hay que decirlo, esta semana, bajó el nivel de tono de parte del Presidente, en esos dolorosos capítulos de su gobierno, bravatas que, esperamos, por el bien de la civilidad, diálogo y sano respeto entre nuestros actores políticos, deben desechar los actores políticos de la nación.

No omitir que ellos, están en campaña electoral, para los cargos de elección popular que se disputan el próximo 5 de junio.

Y en eso, se involucrarán a partir de mañana, cuando senadores ya no acudan a sesiones y el Presidente, no tendrá de qué preocuparse, en materia legislativa, por el receso que inicia mañana y termina el 31 de agosto siguiente.



Diputados y senadores, se integran a apoyar las candidaturas de sus correligionarios y el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, también, desde su foro matinal en Palacio Nacional.

Durante el receso legislativo de 4 meses, funciona la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual se integra con 19 diputados federales y 18 senadores.

En San Lázaro, Junta de Coordinación Política, acordó que sus representantes para ese órgano colegiado que sesiona cada miércoles, son 8 de Morena; PAN, 4; PRI, 3; Verde, 2 y PT, 2.

O sea, dejan fuera de esa representación, al PRD y MC, bancada que, ayer, presentó queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque excluyen a grupos parlamentarios de tener un legislador en la Permanente.

Como ya señalamos, hoy, último día del periodo ordinario en Cámara de Diputados, al mediodía, tienen en la JCP, reunión con la titular de la Sep, la maestra Delfina Gómez Álvarez, para el asunto de escuelas de tiempo completo.

En el asunto que millones de mexicanos repudian, el horario de verano, se deja para mejor ocasión, porque no se contempla en el Orden del Día, quizá por la presión de los banqueros de este país, o porque la Comisión Federal de Electricidad, secretaría de Energía y Economía, no enviaron sus opiniones, a la Junta de Coordinación Política.

Ciudadanos aún recuerdan que derogar ese repudiante horario, fue promesa que hizo Andrés Manuel López Obrador. Se espera que para el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de septiembre próximo, el tema, se dictamine, toda vez que el presidente de la JCP, el priista, Rubén Ignacio Moreira Valdez, señala que no hay dictamen.

Tampoco en el Senado, incluyeron al PRD, para tener un representante en la Permanente, órgano colegiado que, se instala mañana, a las 11:00 horas, en la sede senatorial.

Como presidenta de la Permanente, la senadora Olga Sánchez Cordero, quien debuta en ese encargo de 4 meses, en temporada electoral de 6 estados, cuyos electores, designan gobernador: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

En esa tribuna, los contrarios, se van a dar con todo, de acuerdo al curso que siga la elección uno de esos estados y después del 5 de junio próximo.

La Ministro en retiro, debe estar lista para saber conducir la sesión semanal del órgano colegiado.

Por lo pronto, hasta hoy, en San Lázaro, se confirma si el presidente López Obrador envió o no, su iniciativa de reforma electoral. O también la que ofreció, en materia de seguridad.



No es lo mismo una sesión del pleno de la Corte que otra, en el Poder Legislativo, donde participan los adversarios del partido que la llevó a ocupar un escaño.

¡Cuidado!

## EN ELCHACALEO

Ayer, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, hizo política, mucha política, diría el sabio... El legislador de Veracruz, se reunió con el embajador de China en México, Zhu Qingqiao, encuentro en el que ambos, comentaron asuntos como el de recuperación económica y cooperación internacional. El diplomático y el representante popular, coinciden en que el Estado, debe ser promotor de bienestar de la ciudadanía, en los ámbitos de salud, educación, seguridad social y empleo... También presidente de la mesa directiva, comentó que los desafíos globales de nuestro tiempo, como desigualdad, exclusión y marginación, demandan responsabilidad y esfuerzo en comunidad para responder de la forma más efectiva a dichos retos y velar por el bienestar de la sociedad... En virtual alusión al conflicto Rusia-Ucrania, o cualquier otro que ponga en peligro la seguridad y supervivencia del planeta y los seres humanos, ambos, coincidieron en que se debe persistir en mantener la seguridad integral para defender paz y seguridad mundial, bajo los principios de respetar soberanía y la integridad territorial de los países... Además de presidir la penúltima sesión del periodo ordinario, Gutiérrez Luna, uso la tribuna, para fundamentar dictamen que adiciona artículo Vigésimo quinto Transitorio, al decreto que expide Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. En su intervención, el legislador ponderó libertad sindical y los trabajadores, más aún cuando se trata de un gremio tan relevante para el desarrollo de nuestro país y la formación de la sociedad como el magisterio... Distinguido hombre de leyes, patriota, institucional, de bagaje, señala, en alusión a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: aunque nuestra Ley de leyes no obliga a que se instale al cierre del periodo de sesiones ordinarias, sí dice que ese órgano colegiado, funcionará “durante los recesos de las Cámara” y los recesos inician al cerrar las Cámaras sus periodos ordinarios por lo que se entenderá que la instalación debe hacerse el día que se cierran los periodos ordinarios; incluso, nuestro Código Supremo, señala -artículo 78-, que los diputados y senadores, serán electos por sus Cámaras, “la víspera de la clausura de sus periodos ordinarios”... Entonces, se interpreta que la Permanente, sí debe instalarse el día de cierre de los periodos ordinarios, cosa que, no ocurrirá esta ocasión, porque, presuntamente, Ricardo Monreal Ávila, decidió que la Permanente, se instale mañana, 11:00 horas... Total, que en donde se hacen las leyes, son los primeros en acomodarlas, “a modo”. ¡Viva México! ¡Viva!...